



BASES TÉCNICAS

**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 23/2024 CONTRATO MARCO PARA EL
SUMINISTRO DE MATERIAL FORESTAL
PARA BOMBEROS DE CHILE**



**LICITACIÓN PÚBLICA N.º 23/2024
CONTRATO MARCO PARA SUMINISTROS DE MATERIAL FORESTAL**

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas **mínimas obligatorias** exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente licitación. La oferta presentada puede superar lo aquí expuesto. Los bienes por licitar serán los siguientes:

EQUIPOS SOLICITADOS
Ítem N°1 Manguera Forestal.
Ítem N°2 Pitón Forestal.
Ítem N°3 Herramientas Manuales Forestales

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo con lo requerido en las bases y sus anexos.

I. REQUISITOS GENERALES

1. Oferente

El oferente puede ser el fabricante o un representante de éste. La documentación requerida se encuentra determinada en bases administrativas.

2. Muestras

Una vez realizada la notificación de adjudicación, el proveedor adjudicado, deberá hacer llegar en un plazo de 30 días una muestra del producto adjudicado al centro de distribución de Bomberos de Chile.

La muestra debe ser idéntica al producto ofertado, en términos de modelo, presentaciones, funciones, características, color, certificaciones, etc.

Los bienes presentados como muestra deben ser nuevos.

La muestra del producto adjudicado quedará en poder de la Junta Nacional de Bomberos, las cuales se usarán para verificar los bienes adquiridos con la oferta.

3. Manuales de los bienes

Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.

Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.

Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que dirija al manual digital.

4. Formalidad

Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.

5. Garantías de fabricación.

Los bienes deben estar cubiertos por una garantía mínima de 3 años a partir de la recepción del bien en el Centro de Distribución de Bomberos de Chile, relativa a defectos de fabricación o transporte. Las garantías deben ser presentadas en años completos.

El oferente debe informar el procedimiento para acceder a la garantía.

En caso de que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.



6. Servicio Técnico

6.1. Tipo de Servicio Técnico

El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica. Debe incluir el diagnóstico de los bienes licitados.

6.2. Procedimiento para acceder a Servicio Técnico

Se debe acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder al servicio técnico correspondiente del bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.

7. Mantenimiento, limpieza y almacenamiento.

7.1. Mantenimiento

El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.

En caso de que estas mantenciones tengan costos asociados y deban ser realizadas bajo condiciones especiales, se debe ofertar como opcional en moneda nacional, además de informar el procedimiento para acceder a éste.

7.2. Limpieza

El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar. Adicionalmente, las condiciones de secado.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Manguera forestal.

1.1. General

Manguera forestal para Bomberos de Chile.

1.2. Construcción

1.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El bien ofertado debe tener un largo de 25 metros de manguera, sin considerar uniones.
- El bien ofertado debe tener un diámetro interno de manguera de 38 milímetros.
- El bien ofertado debe contar con unión DIN-38mm, conectada a la manguera en fabrica. Esto debe ser indicado por el fabricante, mediante certificado emitido por el.
- El método de ensamblaje entre unión y manguera deberá ser informado por el oferente. Este método de ensamblaje **NO** podrá ser embarillado.
- El bien ofertado debe ser auto humectante. Esto debe ser indicado por el fabricante, mediante certificado emitido por el.
- El bien ofertado debe tener exterior poliéster.
- El bien ofertado debe tener el siguiente rendimiento de tolerancia a presiones:

Presión de servicio	Presión de prueba	Presión de ruptura
300 PSI	600 PSI	900 PSI

1.3. Opcionales

- Maquina y/o herramienta para asegurar unión o reemplazo de esta.





2. Pitón 38mm.

2.1. General

Pitón forestal para Bomberos de Chile.

2.2. Construcción

2.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El bien ofertado deberá contar con selector de patrón considerando chorro directo, poder y protección.
- El bien ofertado deberá estar fabricado en aluminio anodizado de primera fundición.
- El bien ofertado debe contar con unión DIN-38mm, instalada en fabrica. Esto debe ser indicado por el fabricante, mediante certificado emitido por el.
- El bien ofertado, debe contar conducto interior de un diámetro entre 25 a 38 milímetros.
- La unión instalada en fabrica, debe poder tener giro sin fin (swivel). Esto debe ser indicado por el fabricante, mediante certificado emitido por el.

3. Herramientas manuales forestales

3.1. General

Herramientas manuales forestales para Bomberos de Chile."

3.2. Construcción

3.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El kit de herramientas forestales debe estar compuesto por las siguientes herramientas:
 - Pulasky
 - McLeod
 - Rastrillo cegador
 - Pala forestal
 - Rozón
- Las herramientas deben tener mango de madera, fibra de vidrio o tecnología similar.
- La cabeza de la herramienta debe ser metálica. El tipo de metal utilizado debe ser de la dureza necesaria para el trabajo forestal.
- El bien ofertado debe ser entregado para llegar y usar.



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 23/2024			
MANGUERA FORESTAL			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso de la manguera, incluyendo sus respectivas uniones. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la manguera.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	40
Presión de servicio	Presión de servicio máxima tolerable Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de lo solicitado para obtener el puntaje correspondiente.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20
Presión de prueba	Presión de prueba máxima tolerable Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de lo solicitado para obtener el puntaje correspondiente.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20
Presión de rupturas	Presión de ruptura máxima tolerable Debe acompañar certificaciones de laboratorios independientes que acrediten el cumplimiento de lo solicitado para obtener el puntaje correspondiente.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	20
TOTAL			100.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

4

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 23/2024			
PITÓN 38MM			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del pitón incluyendo unión Storz 38mm instalada en fabrica. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso del pitón.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	50
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	50
TOTAL			100.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			





TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 23/2024			
HERRAMIENTAS MANUALES FORESTALES			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso Pulasky	Peso de la herramienta, lista para ser usada. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la herramienta.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	15
Peso McLeod	Peso de la herramienta, lista para ser usada. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la herramienta.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	15
Peso rastrillos cegador	Peso de la herramienta, lista para ser usada. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la herramienta.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	15
Peso pala forestal	Peso de la herramienta, lista para ser usada. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la herramienta.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	15
Peso rozón	Peso de la herramienta, lista para ser usada. Debe acompañar certificado emitido por el fabricante indicando el peso de la herramienta.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	15
Antideslizante	El mango de la herramienta cuenta con superficie antideslizante.	SI CUMPLE	15
Garantía	El tiempo considerado para esta evaluación, corresponde a la extensión por sobre lo mínimo exigido. El tiempo máximo es de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
TOTAL			100.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.			

